

# Quita triunfo a PVEM Morena en Puebla

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena logró arrebatarse el triunfo de la alianza entre el PVEM y el PT en el municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla.

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal le dio la razón a Morena, que denunció injerencia del Gobierno local, de extracción pevemista, en el proceso de junio pasado.

Por ello, los Magistrados respaldaron la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México de anular tres de las 11 casillas, pues funcionarios de primer nivel fueron representantes del PVEM, lo que está prohibido.

Ayotoxco de Guerrero es gobernada por Javier Becerril, quien había ganado nuevamente la Presidencia Municipal por los partidos PVEM-PT por tan sólo 121 votos a su contrincante de Morena.

“Se tiene por acreditado que, durante el desarrollo de la jornada electoral, ocurrie-

ron irregularidades graves y determinantes, consistentes en presión en el electorado ante la presencia de funcionarios municipales de nivel directivo o de mando superior, lo que motivó que se declarara la nulidad de la votación recibida en tres casillas, lo que corresponde al 27 por ciento del total”, indicó la resolución de la Sala Regional confirmada por la Sala Superior.

Los Magistrados también avalaron la anulación de la elección de la Presidencia Municipal de Xiutetelco, que había ganado el morenista Baltazar Narciso, actual Alcalde, por actos de violencia.

“Dados los sucesos de violencia que se presentaron con posterioridad a la jornada electoral en el municipio de Xiutetelco, Puebla, que culminaron con la quema de la totalidad de los paquetes electorales de la elección de integrantes de ese ayuntamiento y que hizo imposible realizar el cómputo de la

*Resolución del TEPJF sobre Ayotoxco, Puebla*

“ Se tiene por acreditado que, durante el desarrollo de la jornada electoral, ocurrieron irregularidades graves y determinantes, consistentes en presión en el electorado ante la presencia de funcionarios municipales de nivel directivo o de mando superior”.

elección de manera ordinaria”, estableció la sentencia.

A unas horas de que tomen protesta, la Sala Superior del Tribunal Electoral también confirmó el triunfo de 20 Alcaldes de Puebla.

La más polémica era la de San Pedro Cholula, la cual ganó la morenista Tonantzin Fernández por 300 votos contra la candidata del PAN-PRI-PRD, Roxana Luna.